

Quito, 21 de julio del 2013

Señores

Accionistas de INMOLACORUÑA INMOBILIARIAS ASOCIADAS S.A.

De mis consideraciones:

Pongo a su consideración el Informe de Gerencia de Inmolacoruña Inmobiliarias Asociadas S.A. correspondiente al Ejercicio económico del año 2012:

Los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2012 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES, de acuerdo a la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No SC.Q:ICI: CPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011 publicada en el Registro oficial No 372 del 27 de enero del 2011.

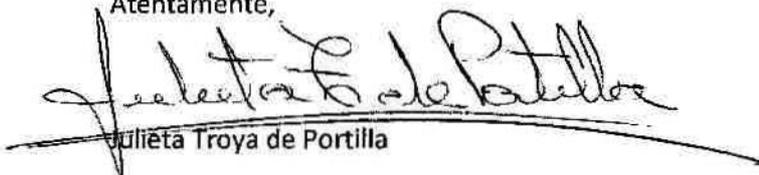
El período de transición es el año 2011 y los primeros estados financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012, en el cual se han aplicado los ajustes contables aprobados por los accionistas con anterioridad, que son básicamente la dada de baja de Crédito tributario de I Renta de años anteriores al 2008 que no eran posibles de recuperación por la suma de USD 21.685,01,00 y la provisión por Jubilación Patronal y desahucio que no se la había realizado en los períodos anteriores por la suma de USD 30.700,08

El Balance de Resultados al 31 de diciembre del año 2012 refleja una pérdida contable de USD 228,27

Como resultado de la adopción de NIIF, se ha generado en el Patrimonio de la Compañía un saldo negativo de USD 20.347,45, por lo propongo a los señores Accionistas se apruebe revertir este valor durante el ejercicio económico del año 2013 vía reinversión de utilidades o con aporte en efectivo de ser necesario, caso contrario de acuerdo con la Ley de Compañías la pondría necesariamente en liquidación.

Comunico a los Señores Accionistas que la compañía ha cumplido con los mandatos de la Junta General de Accionistas, así como las exigencias de los organismos de control .

Atentamente,



Julieta Troya de Portilla

Gerente General